

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 01.0015
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

24 JUN. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1138 01.04.2010 mediante el cual se instruye Investigación Sumaria designándose Investigador a doña Patricia González
- 2.- El Decreto N° 1831 de fecha 13.05.2010 mediante el cual se eleva a Sumario Administrativa la investigación indicada;
- 3.- El Memorándum N° 04 de fecha 15.06.2010 de la Fiscal a través del cual solicita se le conceda una primera prórroga de 20 días a contar del 16.06.2010 dado que existen diligencias pendientes por realizar;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** una primera prórroga de veinte días hábiles a contar del 16 de junio de 2010 para que la Fiscal designada Patricia González de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 1138 de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA CRISTEL DONOSO SUAZO
JEFA DE GABINETE
Por orden del Alcalde

MCD/POF/tcb.